AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,027,881,712	CONTRATO No.	946-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDAS - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo se continuó llevando a cabo las actividades establecidas en el marco de la construcción de la hoja de ruta, tales como, el diligenciamiento del instrumento "Caracterización de la población en reincorporación" y la consolidación y organización de la información del grupo familiar de la PR 60-08900, quien se activó en el proceso de reincorporación durante este periodo. A la PR 60-10381 se le registró en SIRR un integrante más en el grupo familiar. A la PR 60-08900 no se le creó en el SIRR el grupo familiar, porque fue incluida en el grupo familiar de la PR 60-05728. En los espacios de acompañamiento llevados a cabo con las personas en proceso de reincorporación y la jefe de hogar, se continuó identificando necesidades, intereses y barreras en relación a los componentes establecidos para la hoja de ruta, con el fin de recoger insumos que faciliten la formulación de esta.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo se realizó con la PR 60-13923, quien se encuentra en la etapa de reincorporación temprana, las siguientes actividades de acompañamiento: seguimiento a la formación académica que está realizando en el Gimnasio Moderno Latino y seguimiento a las gestiones en salud que está llevando a cabo para que le realicen la cirugía de ligadura de trompas y por algunas molestias que ha venido presentando.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se planearon las actividades a realizar con la población objeto de atención, teniendo en cuenta los lineamientos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, las particularidades de la población y los enfoques diferenciales y de género. Durante el periodo se brindó atención diferencial adulto mayor a las PR 60-10844, 60-07863, 60-05414 y 60-11903 y atención diferencial enfermedad alto costo a las PR 60-05519 y 60-11467. Se apoyaron las entregas de bienes e insumos de los proyectos productivos individuales con números de radicado PRE-PP-37106 y PRE-PP-37061, de las PR 60-03946 y 60-04636, asignadas a la ARN Bogotá. Se realizó reunión con la PR 60-06562 y el orientador productivo José Diomer Correa Osorio, en la cual se expusieron los motivos por los cuales no ha sido posible entregar el bien que cotizó la PR, para implementar el proyecto productivo individual con número de radicado PRE-PP-36713. Se diligenció con las PR 60-03191 y 60-06637 actas de reunión en las que se expusieron las razones por las cuales no han gestionado proyecto productivo individual. Se continuó realizando ejercicio de fortalecimiento de competencias con la PR 60-11467, quien hace parte de la estrategia de inclusión laboral. Se le socializó a la PR 60-08900 la Resolución 4309 del 2019 y se le dio una copia de esta. Se le informó a la PR 60-08900 que la asignación mensual la recibirá nuevamente a partir del mes de diciembre de 2022, ya que se reactivó en el proceso de reincorporación en el mes de octubre de 2022. Se realizó seguimiento con la PR 60-12725 a la formación para el trabajo que ha venido realizando de manera virtual en el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Se realizó seguimiento con la PR 50-00109 a la formación para el trabajo que viene realizando en el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, en el marco del "ll Entorno de Confecciones por la Paz, el Trabajo Digno y Formación Técnica". Se realizó seguimiento con la PR 60-10381 a la formación para el trabajo que viene realizando en la Institución Educativa Villa de los Andes. Se realizó seguimiento con las PR 60-13923, 60-03191, 60-11467 y 50-00006 a la formación académica que vienen realizando en el Gimnasio Moderno Latino y la Institución Educativa Héctor Abad Gómez. Se realizó seguimiento con la PR 60-00034 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad Cooperativa de Colombia "Programa Contaduría Pública". Se realizó seguimiento con la PR 60-03614 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD "Programa Ciencia Política". Se realizó seguimiento con la PR 60-06642 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD "Programa Sociología". Se realizó seguimiento con la PR 60-10405 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad de Antioquia "Programa Filosofía". Se realizó seguimiento a la situación de seguridad de las PR 60-00113, 60-10381 y 60-12795, ya que tienen proceso abierto por riesgo en la Unidad Nacional de Protección. Se realizó seguimiento a la situación de seguridad de las PR 60-10405, 60-03614 y 60-05269, ya que actualmente cuentan con esquema de seguridad. Se realizó seguimiento a la atención en salud que viene recibiendo la PR 60-05519, quien padece cáncer de útero y de estómago. Se realizó seguimiento a la atención en salud que viene recibiendo la PR 60-11467, quien cuenta con diagnóstico de VIH. Se realizó seguimiento a la atención en salud que viene recibiendo la PR 60-03191, quien cuenta con diagnóstico de diabetes. Se realizó seguimiento a la situación laboral de las PR objeto de atención, con el objetivo de identificar necesidades en cuanto a la empleabilidad. Se orientó a las PR que están pendientes por recibir el biológico contra la Covid-19, sobre la importancia de acceder a este. Durante el período se realizaron 45 actividades familiares.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,027,881,712	CONTRATO No.	946-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDAS - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se verificó en la página web de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, el estado de afiliación de las PR y la jefe de hogar asignadas. Se realizó seguimiento con las PR 60-06543, 60-07737, 60-11903, 60-12725 y 50-00109, a las actividades que se están llevando a cabo en la asistencia técnica que les está brindando la Asociación de Productores Agropecuarios de Colombia - ASOPROACOL, para el fortalecimiento de los proyectos productivos que les fueron desembolsados. Se realizó seguimiento a las gestiones que viene realizando la PR 60-00767, para acceder a los servicios de salud por las dificultades visuales y auditivas que presenta. Se le envió a la PR 60-06642 el comprobante del desembolso que realizó el ICETEX a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, el cual requería para solicitar la devolución del dinero que pagó por el segundo semestre académico. Se brindó información detallada a la PR 60-00113, sobre el tercer encuentro de personas en proceso de reincorporación trasladadas de Arauca, a realizarse en la ciudad de Bogotá y se le convocó para participar de este. Se brindó información detallada a las PR 60-06637, 60-00113, 60-06576, 50-00006 y 60-08900, sobre el proceso de certificación de discapacidad y se les orientó sobre las acciones que deben llevarse a cabo para obtener la certificación. Se orientó a la PR 60-06543 sobre cómo gestionar citas médicas por internet de Savia Salud EPS. Se orientó al grupo familiar de la PR 60-05733 sobre el acompañamiento que les brindará la ARN para que se puedan adelantar las acciones para la búsqueda de la PR Jaime León Goez Restrepo y para obtener el acta de defunción en caso que corresponda, ello porque se encuentra desaparecido desde hace varios años. Adicional, se estableció contacto con el Fiscal Carlos Alberto Mejía Colorado, quien indicó las acciones que debe de llevar a cabo la familia para que desde la Fiscalía General de la Nación se inicie la búsqueda y se les apoyó con la solicitud a medicina legal de la entrevista técnico forense. Se envió al fiscal Carlos Alberto Mejía Colorado, el denuncio que interpuso la hermana de la PR 60-05733 por su desaparición, para que se adelanten las acciones correspondientes a la búsqueda. Se le compartió a la PR 60-00113 el número de teléfono para gestionar una cita médica en Nueva EPS y se le orientó sobre el paso a paso para solicitarla. Adicional, se le indicó qué gestión deben de llevar a cabo en familia para afiliar a su hijo a una EPS. Se verificó en la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil si había citas disponibles para que el hijo de la PR 60-00113 gestionara la cédula de ciudadanía por primera vez. Se le compartió a la PR 60-01000 las direcciones de las oficinas de atención de Savia Salud EPS, ubicadas en el Valle del Aburrá, ya que su compañera permanente requería solicitar la atención en salud para la ciudad de Medellín. Se orientó a la jefe de hogar JH-60-06622-01 sobre qué es y para qué sirve el Sisbén. Se les compartió a las PR 60-12795 y 60-06642 el número de contacto del asesor de Colpensiones, ya que requieren solicitar asesoría sobre los productos que ofrecen de protección para la vejez. Se orientó a la PR 60-12795 sobre el beneficio económico de reincorporación y los subsidios de vivienda que podría gestionar para comprar vivienda nueva en suelo urbano. Se le gestionó asesoría telefónica a la PR 60-06576, con el asesor jurídico Daniel Castaño Ospina, ya que requería recibir orientación sobre la gestión que debe de realizar para que le suspendan la orden de captura que tiene vigente. Se le compartió a la PR 60-06576 el número de contacto de un abogado de la JEP, quien lo apoyará con el trámite que requiere para que le suspendan la orden de captura que tiene vigente. Se orientó a la PR 60-00788 sobre los requisitos que debe cumplir para ingresar a su hija al programa Buen Comienzo de la Alcaldía de Medellín y se le brindó el número de contacto para recibir información más detallada. Se le compartió a la PR 60-08900 los números de contacto de Nueva EPS para solicitud de portabilidad en salud y citas médicas. Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, piezas publicitarias de la estrategia de comunicación “Caminemos por nuestro sistema de salud”. Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la convocatoria para participar del “Programa EmprendeWom”. Se les compartió a las PR 60-12571, 60-11467, 50-00006, 60-06595 y 60-00767, a través de WhatsApp, la invitación para participar del taller de educación financiera que realizará Bancamía de manera virtual y se les contactó para confirmar su asistencia. Se convocó a algunas PR para participar de las actividades que realizará Colpensiones los días 6 y 7 de octubre, sobre los productos que ofrece de protección para la vejez. Se convocó a la PR 60-11467 y la hija de la PR 50-00006 para participar del taller de orientación ocupacional “Desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales y orientación al logro”, que se realizará el día 20 de octubre. Se invitó a algunas PR para asistir con sus hijos e hijas a la obra musical “El Principito”.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se verificó en SIRR el estado de la población asignada con corte al 24 de octubre de 2022, con el objetivo de identificar la población que se encuentra en estado activo, ha cambiado de estado y ha efectuado traslado de GT. Para este período se tienen asignadas 49 PR, de las cuales 46 se encuentran en estado activo, 1 en estado ausente y 2 en limitante temporal. Para este período se tiene asignada 1 jefe de hogar, la cual se encuentran en estado activo. Se le consultó al asesor jurídico Mario Javier Pérez Arias, si se debía reactivar el acompañamiento de la PR 60-08900, ya que registraba en SIRR en estado “Limitante temporal” y ya registra en estado “Ausente”. Se envió al asesor jurídico Mario Javier Pérez Arias, el certificado de libertad aportado por la PR 60-08900, quien desea continuar recibiendo el acompañamiento por parte de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN. Se llevaron a cabo las acciones necesarias para la activación de la PR 60-08900, quien se encontraba en estado “Ausente”. Durante el período se le solicitó a la asistente de atención, la gestión para la asignación de un nuevo profesional para la jefe de hogar JH-60-06622-02. Durante el periodo se convocó a la población asignada para participar de las actividades proyectadas en el marco del proceso de reincorporación y se atendieron 46 PR y 1 jefe de hogar, con las cuales se realizó el acompañamiento de manera presencial. La atención se realizó teniendo en cuenta los intereses, necesidades y particularidades de la población.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,027,881,712	CONTRATO No.	946-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDAS - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se convocó a la PR 50-00006 para participar de la reunión en la que se les compartirá a los firmantes cómo quedó estructurada la actividad que se realizará con la comunidad, como parte de las iniciativas territoriales para la promoción de una cultura libre de discriminación y respeto por los sectores LGBTI.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realizó seguimiento a la formación académica que vienen realizando las PR 60-03191, 60-11467 y 50-00006, en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez y se gestionó la planilla de asistencia del mes de septiembre de 2022. Se realizó seguimiento a la formación para el trabajo que venía realizando de manera virtual la PR 60-12725, en el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y se gestionó la planilla de asistencia del mes de septiembre de 2022.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo se llevaron a cabo las gestiones y acciones necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas. Se continúa realizando el ejercicio de diagnóstico, planeación y proyección de actividades a desarrollar con la población objeto de atención, teniendo en cuenta los lineamientos de la entidad y la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se envió al asesor jurídico Mario Javier Pérez Arias, la información solicitada de la PR 60-06562, sobre su participación en TOAR, proyecto comunitario y proyecto productivo. Se tiene pendiente definir la fecha para la actividad de socialización de pedagogía para la ejecución de los TOAR, que se realizará en articulación con la alcaldía de Medellín.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se actualizó en SIRR el número de contacto de la PR 60-08900. Se actualizó en SIRR el registro de ubicación de las PR 60-03708, 60-03702 y 60-08900. Se relacionó en SIRR el correo electrónico de la PR 60-08900. Se relacionó en SIRR la constancia de afiliación al SGSSS de la jefe de hogar JH-60-06622-01. Se relacionó nuevamente en SIRR la copia del documento de identidad de la PR 60-08900, ya que solicitó un nuevo documento ante la Registraduría Nacional del Estado Civil. Se creó en SIRR matrícula de FA en proceso de la PR 60-06642. A la PR 60-10381 se le registró en SIRR un integrante más en el grupo familiar. Se relacionó en SIRR las actas de reunión diligenciadas con la PR 60-06562, los días 13/07/2022 y 4/10/2022. Se le registró inasistencia en SIRR a la PR 60-05733. Se le diligenció en el ARPA a la PR 60-08900 el instrumento “Caracterización de la población en reincorporación”. Se le diligenció en el ARPA a la PR 60-08900, el instrumento “Autorización tratamiento datos personales”.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se diligenció las planillas de asistencia e inasistencia correspondientes al mes de octubre, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la entidad. Se organizó y entregó a gestión documental los soportes físicos que se han generado en el cumplimiento del objeto contractual. Se envió a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la gestión documental realizada de la planilla de asistencia de formación para el trabajo que se gestionó de manera virtual, correspondiente al mes de septiembre, con el respectivo soporte. Se solicitó a gestión documental el envío de los soportes físicos de las entregas de bienes e insumos de los proyectos productivos individuales con números de radicado PRE-PP-37106 y PRE-PP-37061, de las PR 60-03946 y 60-04636, a la coordinadora de la ARN Bogotá Eunice Esquiva Restrepo, para que adelanten la entrega a gestión documental.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó de las jornadas de la estrategia del cuidado psicosocial, realizadas los días 11 y 12 de octubre. Se participó de las actividades grupales realizadas por Colpensiones los días 6 y 7 de octubre, sobre los productos que ofrece de protección para la vejez. Se participó de reunión sobre cierre de matrículas de FA y FPT, a través de la herramienta Microsoft Teams. Se participó de reunión sobre la aplicación del instrumento de caracterización familiar y el cronograma de actividades, a través de la herramienta Microsoft Teams. Se realizó seguimiento con la profesional Elizabeth Arias García de la Asociación de Productores Agropecuarios de Colombia - ASOPROACOL, a las actividades que se están llevando a cabo en el marco de la asistencia técnica que se les está brindando a las PR 60-06543, 60-07737, 60-11903, 60-12725, 60-10381 y 50-00109, para el fortalecimiento de los proyectos productivos que les fueron desembolsados. Se participó de la socialización de la “Estrategia de gestión y articulación para incidir en la inclusión e implementación de la Política Nacional de Reincorporación a nivel territorial”. Se participó de la charla sobre seguridad digital, a través de la herramienta Microsoft Teams. Se participó de la serie formativa sobre prevención de violencia sexual “Tú cuerpo es tuyo”. Se envió a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, el reporte solicitado por la Organización de las Naciones Unidas - ONU. Se envió a la profesional Reintegradora II Vilma Villarreal Ramírez, la matriz de caracterización de la estrategia de inclusión laboral. Se envió a la profesional Reintegradora II Vilma Villarreal Ramírez, la información solicitada de la hija de la PR 50-00006, quien manifestó interés en participar del taller de orientación ocupacional “Desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales y orientación al logro”, que se realizará el día 20 de octubre. Se envió a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información solicitada de la PR 60-05733 a la cual se le registró “No Asistió”. Se envió al coordinador Paulo Andrés Serna Gómez, al asesor regional Juan Carlos Zuleta Quiñones y a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, el acta de reunión diligenciada con la PR 60-06562 y el orientador productivo José Diomer Correa Osorio, en la que se exponen los motivos por los cuales no ha sido posible entregar el bien que se cotizó, para implementar el proyecto productivo individual con número de radicado PRE-PP-36713. Se envió a la profesional Facilitadora Aura Lucía Celis Ramírez, los soportes de las entregas de bienes e insumos

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,027,881,712	CONTRATO No.	946-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDAS - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	de los proyectos productivos individuales con números de radicado PRE-PP-37106 y PRE-PP-37061, de las PR 60-03946 y 60-04636, asignadas a la ARN Bogotá. Se envió a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información requerida para la planeación de la aplicación del instrumento de caracterización familiar. Se envió al orientador de reincorporación Javier Alonso Marín Rodríguez, la información solicitada de la PR 60-00113, respecto a su participación en el tercer encuentro de personas en proceso de reincorporación trasladadas de Arauca, a realizarse en la ciudad de Bogotá. Se envió a los orientadores productivos Jose Diomer Correa Osorio y Luz Marina Calle Mejía, las actas de reunión que se diligenciaron con las PR 60-03191 y 60-06637, en las que se exponen las razones por las cuales no han gestionado proyecto productivo individual. Se envió a la profesional de salud Erika Milena Cardona Estarita, la información solicitada de las PR que se autoreconocen con discapacidad pero que no cuentan con la certificación correspondiente y la historia clínica de la PR 60-06576. Se informó a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, sobre las gestiones que se han realizado con el grupo familiar de la PR 60-05733, la cual se encuentra desaparecida hace varios años, con el objetivo de que se adelanten las gestiones para su búsqueda y/o se obtenga el acta de defunción en caso que corresponda. Se envió a la profesional de seguimiento Ofelia María Saavedra Orduz, el reporte de las PR a las cuales se les compartió las cartillas de gestión del riesgo y seguridad. Se envió a la orientadora productiva Luz Marina Calle Mejía, la información solicitada sobre la convocatoria que se realizó para el taller de educación financiera que realizará Bancamía de manera virtual. Se envió a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información solicitada de la PR 60-12253 y su hijo, quienes asistirán a la obra musical “El Principito”.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se envió al técnico administrativo Alexander de Jesús Rojas Patiño, la planilla de asistencia del mes de septiembre de 2022 de la PR 60-12725, correspondiente a la formación para el trabajo que venía realizando en el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Se envió al técnico administrativo Alexander de Jesús Rojas Patiño, la planilla de asistencia de la PR 60-00767, para el registro en el SIRR. Se envió al técnico administrativo Alexander de Jesús Rojas Patiño, la planilla con la inasistencia de la PR 60-05733, para el registro en el SIRR. Se le informó a la profesional Diana Marcela Torres Rico, que a la PR 60-00034, quien es beneficiaria del crédito educativo condonable ARN - ICETEX, la Universidad Cooperativa de Colombia le otorgó el derecho al 90% de descuento en el costo de la matrícula, por obtener el primer puesto en el semestre 2022-1. Se respondió la “Encuesta de percepción sobre el estado del sistema de control interno en la ARN”. Se dio respuesta al cuestionario “Preguntas taller prevención de violencia sexual”. Se prestó el servicio de disponibilidad los días 6 y 19 de octubre en las instalaciones del GT Antioquia - Chocó, edificio Comfama. Se envió el informe de actividades correspondiente al período del 1 al 31 de octubre de 2022, con el soporte de pago de seguridad social. 27 de octubre reunión con el equipo de facilitadores y coordinadores del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co